

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS DE APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.	Duración	30
		Especifica	
Código	UF2415		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Agricultura		
Certificado de profesionalidad	PRODUCCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SETAS Y TRUFAS.	Nivel	2
Módulo formativo	Recolección de setas y trufas.	Duración	150
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Reconocimiento del micotopo e identificación de setas y trufas.	Duración	60
	Recolección, selección y manipulación de setas y trufas.	Duración	60

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP4.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Realizar operaciones de instalación y mantenimiento de las infraestructuras de delimitación, señalización, exclusión, observación y protección del lugar donde se realiza el aprovechamiento micológico, utilizando las técnicas establecidas.

CE1.1 Describir los distintos materiales necesarios en las operaciones de instalación y mantenimiento de las infraestructuras de delimitación, señalización, exclusión, observación y protección del lugar de aprovechamiento micológico, así como las normas generales para su acopio y almacenamiento.

CE1.2 Explicar la forma de revisar y reparar los vallados para delimitación de la zona de aprovechamiento micológico y de zonas de exclusión por su interés, entre otros.

CE1.3 Explicar la forma de instalar, revisar y mantener la señalización legal e informativa del terreno donde se va a llevar a cabo el aprovechamiento micológico.

CE1.4 Describir la forma de revisar y mantener en perfecto estado de funcionamiento las infraestructuras de la zona de aprovechamiento micológico.

CE1.5 Enumerar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las operaciones de instalación y mantenimiento de las infraestructuras de delimitación, exclusión, observación y protección del lugar de aprovechamiento micológico, y describir su manejo, mantenimiento y limpieza..

CE1.6 Citar la normativa aplicable vigente, el plan de prevención de riesgos laborales y los criterios de calidad y rentabilidad económica en materia de instalación y mantenimiento de las infraestructuras de delimitación, señalización, exclusión, observación y protección del lugar donde se realiza el aprovechamiento micológico.

CE1.7 En un caso práctico debidamente caracterizado de instalación y mantenimiento de las infraestructuras de delimitación, señalización, exclusión, observación y protección del lugar donde se realiza el aprovechamiento micológico:

- Acopiar y almacenar los materiales necesarios en la instalación y mantenimiento de las infraestructuras.
- Revisar y reparar vallados para delimitación de la zona de aprovechamiento micológico y de zonas de exclusión por su interés.
- Instalar, revisar y mantener la señalización legal e informativa del terreno donde se va a llevar a cabo el aprovechamiento micológico.
- Revisar y mantener las infraestructuras de la zona de aprovechamiento micológico.
- Seleccionar, manejar y mantener equipos, maquinaria y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa aplicable vigente, el plan de prevención de riesgos laborales, y cumplimentando los partes de trabajo requeridos.

Contenidos:

1. Instalación y mantenimiento de las infraestructuras de delimitación, señalización, exclusión, observación y protección de la zona de aprovechamiento micológico.

- Materiales utilizados en la instalación y mantenimiento de las infraestructuras.
- Instalación de infraestructuras de delimitación, señalización, exclusión, observación y protección del aprovechamiento micológico:
 - Cartelería.

- Vallados cinegéticos.
- Instalación de señalización legal e informativa del terreno dedicado al aprovechamiento micológico.
- Mantenimiento y revisión periódica de las infraestructuras.
- Selección, manejo y mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en la instalación y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la gestión ordenada del aprovechamiento micológico.
- Mantenimiento de los equipos, materiales, maquinaria y herramientas utilizadas en la instalación y mantenimiento de las infraestructuras de delimitación, señalización, exclusión, observación y protección del aprovechamiento micológico.
- Equipos de Protección Individual (EPI's).

2. Aplicación de la normativa básica relacionada con la instalación y mantenimiento de infraestructuras de delimitación y protección de la zona de aprovechamiento micológico..

- Normativa sobre buenas prácticas agrarias.
- Normativa forestal.
- Normativa medioambiental.
- Normativa sobre prevención de riesgos laborales

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.